LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CON EL APOYO DE LA ASOCIACIÓN MICHOACANA DE BÁDMINTON, A. C., SE DESARROLLARÁ EL SELECTIVO ESTATAL DE ORGULLO NACIONAL 2027 MEDIANTE EL SIGUIENTE:

ANEXO TÉCNICO DE BÁDMINTON

1. LUGAR Y FECHA.

Se llevará acabo en las instalaciones del Auditorio Municipal, ubicado en Av. Morelos Sur 1080, Col. Ventura Puente, el 27 de noviembre del 2026.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el proceso selectivo todos los atletas, entrenadores y delegados del Estado de Michoacán que practiquen la disciplina de **Bádminton,** y que cumplan los requisitos de elegibilidad en el presente anexo, así como el de ON CONADE 2026.

3. CATEGORÍAS

Categoría	Rama
Sub-15, 13-14 años (2014-2013)	Femenil y Varonil
Sub-17, 15-16 años (2012-2011)	
Sub-19, 17-18 años (2010-2009)	
Sub-21, 19-20 años (2008-2007)	

4. PRUEBAS Y DÍAS DE COMPETENCIA

MODALIDADES	Sub 15		Sub 17		Sub 19		Sub 21	
	Fem	Var	Fem	Var	Fem	Var	Fem	Var
Singles	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

5. PROCESO SELECTIVO ESTATAL.

Es necesario estar inscrito y participar en el selectivo estatal, asi como en los controles y entrenamientos convocados, para todo aquel deportista que desee participar en la etapa Nacional Clasificatoria y Nacional Final.

Los resultados arrojados de cada uno de los controles serán revisados y valorados por el área técnica de bádminton, así como por el Departamento de Deporte Selectivo y Estudiantil de la CECUFID, mismo que emitirá los listados oficiales de seleccionados a la etapa Nacional Clasificatoria considerando los siguientes puntos:

Se considerarán seleccionados estatales en cada categoría y rama, se clasificarán los 4 primeros lugares de cada categoría y rama como máximo, mismos que deberán contar con el mayor porcentaje de asistencia a los controles y entrenamientos convocados por los entrenadores titulares.

6. REQUISITOS

6.1 DEPORTISTAS

En caso de obtener su pase a ON CONADE 2027 en el nacional clasificatorio deberán entregar físicamente y enviar digital al finalizar el evento selectivo en el lapso de la semana posterior en la oficina de deporte selectivo y al correo karen.bahdez@gmail.com:

a) Acta de Nacimiento Reciente. Original y copia.
b) CURP Formato Reciente. Original y copia.
c) Certificado Médico. Original y copias.
d) Identificación oficial, Credencial escolar vigente con fotografía en original; en su defecto, constancia escolar con fotografía cancelada. Original y copias e) Carta de autorización para participar por parte de los padres en el formato respectivo. Original y copias.
f) 1 fotografía infantil a color.

NOTA: **SIN PRÓRROGA**, esto debido al proceso de inscripción de las etapas nacional, entregándose de manera digital y física la totalidad del archivo solicitado.

7. INSCRIPCIONES.

Quedarán abiertas a partir de la publicación del presente Anexo, en un horario límite de las 08:00 hrs. Deberán enviar, a partir de la presente publicación, al correo karen.bahdez@gmail.com; CURP digital PDF, así como nombre completo, fecha de nacimiento y categoría en la que participa como fecha límite el miércoles 25 de noviembre del 2026.

Nota: No se aceptarán inscripciones posteriores a dicha fecha siendo esta etapa clasificatoria **OBLIGATORIA** para todo aquel deportista que desee participar en la etapa Nacional de ON CONADE 2027.

8. JUECES Y REGLAMENTO

Los designados y avalados por la CECUFID. Se aplicará el reglamento vigente de la BWF y toda controversia técnica o de selección, será resuelta por la Comisión de Apelación, el director técnico designado y un representante de la CECUFID.

9. JUNTA PREVIA

Se llevará a cabo con los interesados 1 hora antes en el lugar y fecha establecidos en el punto 1 del presente anexo tecnico, donde se resolverán dudas.

10. UNIFORMES E IMPLEMENTOS.

Para la etapa Estatal y Clasificatorio Nacional serán responsabilidad del atleta utilizar el acorde a la disciplina y al reglamento de la BWF, podrán utilizar el uniforme de los años anteriores, siempre y cuando este acorde a los reglamentos correspondientes.

11. VIÁTICOS

Los gastos de transportación, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de los participantes.

12. SERVICIOS MÉDICOS

El comité organizador proporcionará ambulancia y médico general. Los gastos por atención médica especializada, ante un percance correrán por parte de los participantes.

13. USO DE IMAGEN.

Se hace del conocimiento que al participar en el selectivo estatal de la disciplina antes mencionada mediante el presente anexo se acepta de conformidad los resultados que emanen del proceso, así como se da autorización para el uso de imagen con fines informativos (fotografía y/o video) con el objetivo de resaltar los resultados en la competencia, tanto en redes sociales de la dependencia como en los medios de comunicación.

14. REGLAMENTOS Y SANCIONES.

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, la Convocatoria General y el Reglamento General de Participación del ON CONADE 2027.

15. TRANSITORIOS.

La CECUFID no se hace responsable por cualquier percance ocurrido dentro de las instalaciones de la competencia.

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el director técnico de Competencia en coordinación con la CECUFID.

MORELIA, MICHOACÁN, A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2026.